



Resolución

Jefatural

Lima 03 de settement del 2007

Visto el expediente Nº 6233-2007, sobre autorización de viaje de Doña Marlene Esther GOYBURU MOLINA ;

CONSIDERANDO:

Que, la interesada solicita autorización de viaje del 05 al 09 de setiembre del 2007, para asistir en calidad de ponente al XVIII Congreso Argentino de Dolor, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires - Argentina;

Que, el artículo 11º del Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, establece que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso "s", articulo 9ª del Reglamento de Organización y Funciones del OPD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

Estando a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoria Jurídica del shotituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

SE RESUELVE:

Articulo Primero.- Autorizar el viaje de Doña Marlene Esther GOYBURU MOLINA, Enfermera, Nivel -12 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a la ciudad de Buenos Aires - Argentina, del 05 al 09 de setiembre del 2007, para asistir como ponente al XVIII Congreso Argentino de Dolor.

Artículo Segundo.- La citada profesional deberá presentar el certificado otorgado por la entidad organizadora, dentro de los quince (15) días calendario, posterior a su retorno.



Institute Market Market

Articulo Tercero.- La presente resolución no irrogará gastos al presupuesto institucional, ni concederá derecho a exoneraciones aduanera de ninguna clase o denominación.



Registrese y comuniquese.

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos E. Vigil Rojas Director General

DISTRIBUCION:

- () Control de Asistencia
- () Selección y Capacitación
- () Interesada
- () Legajo
- () Archivo
- CVR/MNP/ACM/OCE/mrlr.